

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 3 de octubre de 1966 por la que se nombra Ingeniero del Cuerpo de Ingenieros Industriales a don Alfonso Morcillo Gutiérrez.

Ilmo. Sr.: Por haberse producido una vacante en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ingeniero del mencionado Cuerpo a don Alfonso Morcillo Gutiérrez, nacido

el día 2 de agosto de 1926, a quien corresponde el número A011N389 en el Registro de Personal, con antigüedad de esta fecha a efectos de su inclusión en la relación de funcionarios de dicho Cuerpo y efectividad económica de la toma de posesión del primer destino que se le confiera, por ser el primero de los aprobados en las últimas oposiciones celebradas que se hallan pendientes de ingreso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1966.—P. D. Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Juzgados.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes,

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, de las plazas siguientes:

	Plazas
Juzgado de Instrucción de Alcira	1
Juzgado de Instrucción de Almería número 1	1
Juzgado de Instrucción de Aranjuez	1
Juzgado de Instrucción de Barcelona número 3	1
Juzgado de Instrucción de Barcelona número 8	1
Juzgado de Instrucción de Barcelona número 11	1
Juzgado de Instrucción de Barcelona número 14	1
Juzgado de Instrucción de Barcelona (Vagos y Maleantes)	1
Juzgado de Instrucción de Bilbao número 7	2
Juzgado de Instrucción de Calahorra	1
Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga	1
Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros	1
Juzgado de Instrucción de Elche número 2	2
Juzgado de Instrucción de Granada número 2	1
Juzgado de Instrucción de Guadix	1
Juzgado de Instrucción de Haro	1
Juzgado de Instrucción de Hospitalet	1
Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera número 2	1
Juzgado de Instrucción de Las Palmas número 4	2
Juzgado de Instrucción de Lérida número 1	1
Juzgado de Instrucción de Lérida número 2	1
Juzgado de Instrucción de Madrid número 11	1
Juzgado de Instrucción de Madrid número 20	1
Juzgado de Instrucción de Pola de Lena	1
Juzgado de Instrucción de Sabadell número 1	1
Juzgado de Instrucción de Seguros	1
Juzgado de Instrucción de Sigüenza	1
Juzgado de Instrucción de Tarragona número 2	2
Juzgado de Instrucción de Valladolid número 1	1
Juzgado de Instrucción de Vitoria número 2	2

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Oficiales que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la repetida Ley de 22 de diciembre de 1955.

Los Oficiales que sean designados para las vacantes que soliciten no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 7 de octubre de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se convoca concurso para la provisión de vacantes entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958, se anuncia concurso de traslado para la provisión de las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan:

Barcelona número 18 (traslado de don José Pareja Cervantes).
Almería número 2 (desierta en oposiciones restringidas).
Ciudad Real (traslado de don Manuel Núñez Rodríguez).
Jaén (traslado de don Santiago Ortiz Navacerrada).
Salamanca número 1 (traslado de don Eduardo Pancorbo Yáñez).
Valencia número 7 (traslado de don Pablo Iruete de Diego).
Vitoria número 1 (traslado de don Francisco Buitrón Fernández).
Alberique (traslado de don José María Rosa Alcón).
Algeciras (desierta en oposiciones restringidas).
Almanza (traslado de don Francisco Martínez Moscardó).
Arrecife de Lanzarote (traslado de don Esteban Sosa Molino).
Baena (desierta en oposiciones restringidas).
Balaguer (traslado de don Juan Alegre Villarroja).
Borja (traslado de don Francisco Fernández Gallego).
Cistierna (traslado de don Carlos Cima García).
Escalona (traslado de don José Tejera Beteta).
Guadix (traslado de don Antonio Rivera Rodríguez).
Icod (traslado de don Justo Sobrón Fernández).
La Palma del Condado (traslado de don Antonio Vaquero Muñoz).
La Roda (traslado de don José Molina Rubio).
Manzanares (jubilación de don José Martín Gil).
Marquina (traslado de don Domingo López Aparicio).
Medina de Rioseco (traslado de don José Dávila Lorenzo).
Nájera (traslado de don Ernesto Lescure del Río).
Negreira (traslado de don Joaquín Vidal Moreno).
Olivenza (traslado de don Miguel Molina Jusué).
Redondela (traslado de don Elpidio Pablo Moro Clemente).
Reinosa (traslado de don Antonio Lova Bujía).
Sahagún (desierta en oposiciones restringidas).
San Vicente de la Barquera (traslado de don Jesús Seoane Cacharrón).
Santa María de Nieva (desierta en oposiciones restringidas).
Tortosa número 2 (desierta en oposiciones restringidas).
Torrente (traslado de don Manuel Maraver Verdiguier).
Valverde del Camino (desierta en oposiciones restringidas).
Villalón de Campos (desierta en oposiciones restringidas).
Villanueva y Geltrú (traslado de don Jesús Sendino Herrero).

Podrán solicitar las plazas anunciadas en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, cualesquiera que sea su categoría, con la limitación, en los casos que proceda, establecida en la disposición transitoria de la referida Ley de 17 de julio de 1958, respecto de las Secretarías de Juzgados servidas por Magistrados.

Los designados para las vacantes a que aspiraban no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento, conforme a lo prevenido en el artículo 28 del Reglamento de 14 de mayo de 1956.

Las solicitudes de los concursantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin que las instancias puedan ser retiradas ni quedar sin efecto, a solicitud de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial en la Sección.